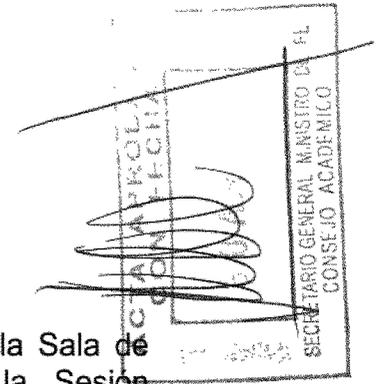




CONSEJO ACADEMICO SESION N° 01 - 2003



En Concepción, **jueves 06 de marzo del año dos mil tres**, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el señor Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y don MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.: EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; EDUARDO NÚÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; RUBEN PEREZ FERNANDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; BERNABÉ RIVAS QUIROZ Facultad de Ciencias Químicas; FERNANDO REYES AROCA, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Unidad Académica Los Ángeles; JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Agronomía, Farmacia, Ciencias Biológicas y Ciencias Económicas y Administrativas **asisten los Vicedecanos** Sra. MARITZA TAPIA VARGAS, Sr. NESTOR MENDOZA CAMPOS, Sr. MIGUEL MARTINEZ POBLETE, y la Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES, respectivamente.

Representación Estudiantil: Sr. Franco Quidel, Vocal de Bienestar y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes.

Invitados : Sr. Ricardo Utz Barriga, Jefe de Carrera de Arquitectura; y Sr. Alejandro Santa María Sanzana, Director General Campus Chillán; Sra. María Inés Solar Rodríguez, Directora de Docencia; Sr. Ricardo Rojas Fernández, Jefe de Udaerae; y Sr. Luis Alarcón León, Jefe de Gabinete.

TABLA

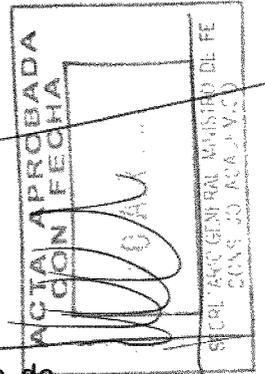
1. CUENTA.

- 1.1. Sr. Rector.
- 1.2. Comisión de Fácil Despacho.

2. INFORME DE DIRECCION DE DOCENCIA.

- 2.1. Proceso de Matrícula 2003.
- 2.2. Ponderaciones Nuevas Pruebas Admisión a las Universidades.

3. VARIOS.



Se abrió la sesión a las 09.40 horas.

El Sr. Rector da la bienvenida a los Sres. Decanos, luego del receso de feriado de verano del personal de la Universidad de Concepción.

PRIMER PUNTO : CUENTA.

1.1. SR. RECTOR.

1.2. CUENTA.

1.1. Sr. Rector.-

a) Romería al Cementerio General.-

El Sr. Rector informa que el día 8 de marzo se efectuará la Romería al Cementerio General, con motivo del aniversario N°39 del fallecimiento del ex Rector, don Enrique Molina Garmendia. Resalta que este año le ha solicitado, al prof. Arnoldo Pacheco Silva, del Depto. De Ciencias Históricas y Sociales, que exprese algunas palabras en homenaje al ex Rector.

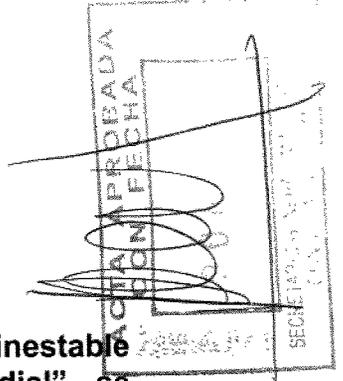
b) Recepción de Alumnos.-

El Sr. Rector señala que el día 18 de marzo se llevará a efecto en el Teatro Concepción, la recepción de los alumnos de primer año, solicitando el máximo de asistencia de los Decanos, Vicedecanos, Jefes de Carrera, Directores de Depto.

En el caso del Campus Chillán, la ceremonia se efectuará el día 10 de marzo y en la Unidad Académica de Los Angeles, en una fecha que posteriormente se comunicará.

c) Intervención del Decano de la Facultad de Humanidades y Arte.-

El Decano Sr. Eduardo Núñez Crisosto, se refiere al conflicto en medio oriente, para lo cual lee una nota preparada por su Facultad, rechazando esta posible guerra, la que se reproduce a continuación:



No a la guerra, sí a la paz

Desde hace un tiempo a esta parte, el consensuado e inestable equilibrio, que a nivel planetario designamos como "paz mundial", se encuentra fracturado. Los medios de comunicación, cada día con mayor insistencia, nos vienen hablando y mostrando la máquina bélica infernal que se monta y que tendría como su objetivo último "salvar al mundo civilizado", al precio de arrasar bárbaramente con todo un pueblo.

Hoy, para legitimar la macabra violencia de la guerra se ha recurrido, una vez más, al argumento del "terror", del "terrorismo". Pero, nosotros, en la Universidad, alejados de los intereses subalternos y mezquinos, y, centrados en nuestro interés por la reflexión de lo propiamente humano del hombre, sabemos que desde siempre se ha venido designando como "terror" o "terrorismo", a la violencia del otro, nunca la violencia propia.

Es un hecho que la mayoría de los seres humanos, hombres y mujeres, asumen sin reflexión crítica esta concepción maniquea del mundo, es decir, esta concepción que divide a los seres humanos en dos grupos, a saber: nosotros, los "buenos", los seres "superiores", los que tenemos clara conciencia de lo que significa asumir responsabilidades; y los otros, los perversos, los terroristas, los crueles y sin conciencia. Esta actitud maniquea, la psicología la ha venido clasificando dentro de los mecanismos de defensa y la denomina "proyección".

El psicoanalista hoy, en la terapia de miedos y angustias psíquicas individuales, recurre frecuentemente a la "proyección". Pero los mismos psicoanalistas y nosotros, tenemos también muy claro que el principio del "desquite" y la "venganza" no es un método adecuado para utilizar en política. No obstante, hasta aquí, el estallido de casi todas las guerras tiene su origen en esta "proyección" que termina haciendo de un grupo o pueblo, "nuestro enemigo".

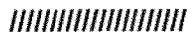
"La guerra no es la continuación de la política con otros medios", como sostuvo Carl von Clausewitz. La guerra representa el fracaso de toda política. La guerra, en el mundo globalizado, es la mejor expresión de que no todas las voces son escuchadas.

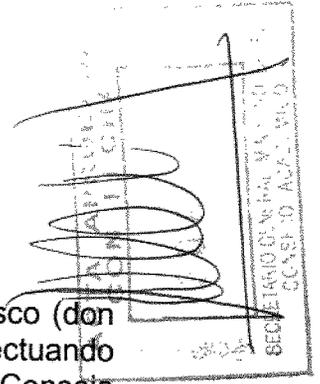
La guerra hoy, es la mejor muestra de la irracionalidad de algunos.

No hay razones que justifiquen una guerra, lo que hay es justificación de una acción bélica.

Hoy, millones de personas en el mundo no quieren la guerra.

Nosotros, los universitarios estamos entre los que creen en el diálogo, la comunicación, el amor y la paz.





Sobre este punto intervienen los Decanos Sres. Aquevedo, Carrasco (don Sergio), Carrasco (don Franklin), Enríquez y el Sr. Vicerrector efectuando diversos comentarios acerca del tema, quienes concuerdan en que el Consejo Académico, efectúe una declaración pública en la que se haga un llamado a la paz.

El Sr. Rector propone y se acuerda formar una comisión integrada por los Decanos Sr. Eduardo Núñez C., de la Facultad de Humanidades y Arte y Sr. Eduardo Aquevedo S., de la Facultad de Ciencias Sociales, para que se prepare una declaración pública de este cuerpo colegiado sobre el indicado conflicto bélico, tomando como base el documento antes reproducido, y que se hará llegar a los miembros del Consejo para que le formulen las observaciones que estimen.

Para los efectos de dejar constancia en acta, se transcribe la referida declaración :

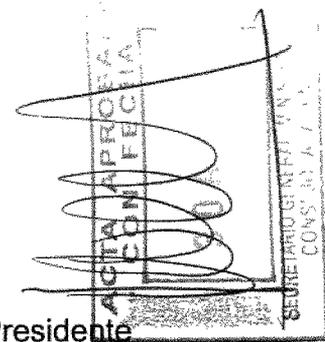
A LA OPINION PUBLICA

Reunido el Consejo Académico de la Universidad de Concepción, con fecha 6 de marzo de 2003, acuerda, por unanimidad de sus miembros, dirigirse a la opinión pública, para dar a conocer su punto de vista con relación a la resolución 1441 de Naciones Unidas que obliga al desarme de Irak y las distintas posiciones que se ha suscitado al respecto. El Consejo declara que :

- Frente a los acontecimientos que a diario conocemos, con relación a una posible guerra en el Medio Oriente;
- A los esfuerzos que la Organización de Naciones Unidas realiza con el fin de detener un conflicto armado;
- A las voces que a diario se levantan mundialmente, para insistir en que la paz debe prevalecer ante una guerra;
- Al hecho que los universitarios formamos parte de una institución que cree en el diálogo, la comunicación y la paz como forma de convivencia; y
- A la convicción que la paz es la única opción que da garantía de una convivencia armónica, respetando la diversidad y pluralidad de los pueblos, no sólo para cada país, sino que para el resto de la comunidad internacional;

El Consejo Académico de la Universidad de Concepción, por estos y otros considerandos, acuerda respaldar toda iniciativa que procure preservar la paz, buscando todos los mecanismos que hagan posible lograr el objetivo que la ONU se ha propuesto, esto es, el desarme del régimen irakí.

CONSEJO ACADEMICO
Universidad de Concepción
Marzo de 2003



1.2. Comisión de Fácil Despacho.-

El Sr. Rector señala que el punto será presentado por el Presidente de la Comisión, Sr. Octavio Enríquez L.

El Decano Sr. Enríquez informa que la Comisión conoció la propuesta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, respecto a la Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Derecho. Se trata de una modificación en la asignatura anual de Derecho Laboral II, que tiene 6 créditos y que pasa a dividirse en 2 asignaturas semestrales con 3 créditos cada una, Derecho Laboral II y Seguridad Social, por lo que se le prestó aprobación.

ACUERDO N° 01- 2003:

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se tomó conocimiento de lo propuesto por la Comisión de Fácil Despacho en que se aprobó la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, que consta de los antecedentes adjuntos.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE DIRECCIÓN DE DOCENCIA.

2.1. PROCESO DE MATRICULA 2003.

2.2. PONDERACIONES NUEVAS PRUEBAS ADMISION A LAS UNIVERSIDADES.

El Sr. Rector informa que en este punto se ha invitado a la Sra. Directora de Docencia, Sra. María Inés Solar R., y al Jefe de Udarae, Sr. Ricardo Rojas F. para exponer el tema, entregándose oportunamente a los Sres. Consejeros para su estudio los antecedentes respectivos.

2.1. Proceso de Matrícula 2003.

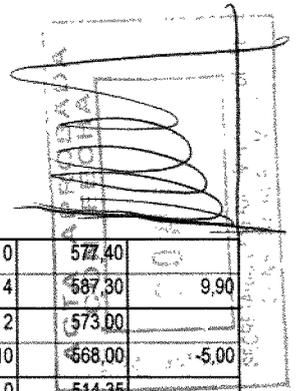
El Sr. Rojas hace la presentación, apoyado en transparencias que se reproducen a continuación, y en las que enfatiza determinados aspectos de las mismas :



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

REPROBADA
 INDEFINIDA
 0
 SECH 2003/01/01
 CONSEJO FACULTAD

Ingeniería Matemática	2002	55		88		89		56		1	515,35	
Ingeniería Civil Matemática	2003	55	0	340	252	86	-3	60	4	5	572,20	56,85
Licenciatura en Artes Plásticas	2002	30		142		45		42		12	588,70	
	2003	30	0	145	3	55	10	29	-13	-1	583,70	-5,00
Licenciatura en Ciencias Físicas	2002	30		67		40		31		1	540,10	
Ciencias Físicas y Astronómicas	2003	70	40	96	29	96	56	71	40	1	511,85	-28,25
Licenciatura en Matemática	2002	30		107		40		32		2	563,15	
	2003	30	0	132	25	50	10	35	3	5	581,50	18,35
Licenciatura en Química	2002	35		111		50		43		8	554,30	
	2003	35	0	74	-37	59	9	35	-8	0	548,85	-5,45
Medicina	2002	108		732		124		109		1	755,85	
	2003	108	0	745	13	127	3	109	0	1	760,00	4,15
Nutrición y Dietética	2002	45		449		78		50		5	631,00	
	2003	55	10	385	-64	108	30	50	0	-5	626,20	-4,80
Obstetricia y Puericultura-Damas	2002	80		371		110		76		-4	651,85	
	2003	81	1	320	-51	124	14	79	3	-2	648,80	-3,05
Odontología	2002	80		635		100		82		2	736,45	
	2003	80	0	649	14	109	9	80	-2	0	738,75	2,30
Ped. en Artes Plásticas	2002	20		149		24		19		-1	577,30	
	2003	20	0	159	10	35	11	20	1	0	581,90	4,60
Ped. en Cs. Naturales y Biología	2002	20		175		30		26		6	608,15	
	2003	25	5	143	-32	42	12	25	-1	0	607,20	-0,95
Ped. en Cs. Naturales y Física	2002	20		91		30		21		1	551,55	
	2003	25	5	40	-51	40	10	26	5	1	520,65	-30,90
Ped. en Cs. Naturales y Química	2002	20		71		26		21		1	559,45	
	2003	25	5	75	4	45	19	27	6	2	560,90	1,45
Ped. en Educación Física-Damas	2002	30		220		40		30		0	585,70	
	2003	35	5	213	-7	70	30	34	4	-1	569,60	-16,10
Ped. en Educación Física-Varones	2002	30		249		42		30		0	599,40	
	2003	35	5	288	39	59	17	39	9	4	602,10	2,70
Ped. en Educación Musical	2002	20		160		24		20		0	601,50	
	2003	25	5	155	-5	40	16	27	7	2	600,60	-0,90
Ped. en Español	2002	40		300		45		42		2	588,50	
	2003	40	0	254	-46	55	10	44	2	4	601,80	13,30
Ped. en Filosofía	2002	30		201		48		34		4	565,00	
	2003	30	0	181	-20	55	7	34	0	4	575,20	10,20
Ped. en Historia y Geografía	2002	50		393		63		51		1	597,50	
	2003	50	0	433	40	70	7	55	4	5	611,20	13,70
Ped. en Matemática y Computación	2002	30		170		33		30		0	621,80	
	2003	35	5	189	19	49	16	37	7	2	637,30	15,50
Ped. Idiomas Extranjeros	2002	50		283		60		51		1	575,50	
	2003	50	0	390	107	70	10	54	3	4	589,30	13,80
Periodismo	2002	40		193		89		39		-1	606,20	
	2003	50	10	195	2	82	-7	51	12	1	601,10	-5,10
Psicología	2002	45		295		70		44		-1	687,40	
	2003	45	0	288	-7	70	0	50	6	5	682,30	-5,10
Química y Farmacia	2002	85		363		111		87		2	623,60	
	2003	85	0	247	-116	122	11	86	-1	1	613,65	-9,95
Químico Analista	2002	35		87		57		35		0	564,30	
	2003	35	0	96	9	57	0	36	1	1	570,80	6,50
Servicio Social	2002	70		394		85		76		6	605,90	
	2003	70	0	287	-107	94	9	70	-6	0	595,90	-10,00
Sociología	2002	65		337		110		65		0	617,20	
	2003	65	0	230	-107	105	-5	65	0	0	602,30	-14,90
Tecnología Médica	2002	60		1309		110		58		-2	682,50	
	2003	65	5	362	-947	95	-15	70	12	5	693,25	10,75

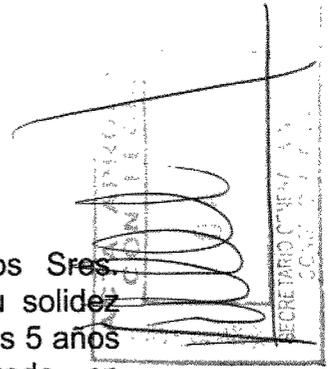


Traducción en Idiomas Extranjeros	2002	50		250		79		50		0	577,40	
	2003	50	0	324	74	88	9	54	4	4	587,30	9,90
*Agronomía (Chillán)	2002	85		251		135		87		2	573,00	
	2003	85	0	234	-17	145	10	95	8	10	568,00	-5,00
*Ingeniería Civil Agrícola (Chillán)	2002	70		141		122		70		0	514,35	
	2003	70	0	94	-47	94	-28	45	-25	-25	500,30	-14,05
*Medicina Veterinaria (Chillán)	2002	85		414		155		75		-10	633,40	
	2003	85	0	426	12	166	11	86	11	1	636,10	2,70
Auditoría – Diurna (Los Angeles)	2002	90		196		135		89		-1	512,00	
	2003	90	0	155	-41	152	17	91	2	1	475,60	-36,40
Educación Básica (Los Angeles)	2002	40		479		55		45		5	550,10	
	2003	40	0	452	-27	66	11	38	-7	-2	562,00	11,90
Educación Diferencial (Los Ang)	2002	40		439		72		50		10	539,55	
	2003	40	0	347	-92	70	-2	41	-9	1	550,25	10,70
Educación Parvularia (Los Ang)	2002	40		425		82		37		-3	527,90	
	2003	40	0	318	-107	90	8	50	13	10	537,00	9,10
Ing. Ej. en Agroindustria(Los Ang)	2002	60		191		111		60		0	491,90	
	2003	60	0	121	-70	121	10	56	-4	-4	475,20	-16,70
Ing. Ej. en Geomensura (Los Ang)	2002	60		161		95		66		6	509,00	
	2003	60	0	104	-57	102	7	60	-6	0	471,35	-37,65
Ing. Ej. Forestal (Los Angeles)	2002	40		197		133		34		-6	486,20	
	2003	40	0	134	-63	134	1	39	5	-1	458,55	-27,65

TOTALES UNIVERSIDAD			Δ	Postu-	Δ	Total	Δ		Δ	Alumnos	% de cupos	Promedio
	AÑO	Vacantes	Vacantes	lantes	Post.	Convo-	Convo-	MATRICULA	MATRIC	menos	de	de los Ptjes.
		Oficiales	Oficiales	Efect.	Efect.	cados	cados	FINAL	FINAL	Vacantes	cubiertos	de Corte
65 carreras	2002	3543		18560		5276		3609		66	101,9%	603,47
65 carreras	2003	3679	136	16037	-2523	5873	597	3769	160	90	102,4%	604,13

Ofrecida la palabra se suscitan diversas intervenciones y comentarios por parte de los Sres. Consejeros y en los que se destacan, entre otros: aumento del puntaje de corte de la carrera de Derecho en 15 puntos (Decano Carrasco, Sergio); Preocupación por la poca demanda por parte de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agrícola, debido a cambios significativos del sector agrícola (Decano Reyes) ; necesidad de efectuar un análisis comparativo de las carreras que se ofrecen en la Universidad de Concepción, respecto a las otras Universidades adscritas al Consejo de Rectores (Decano Enríquez).

Por su parte, el Decano Pérez, informa en este punto al Consejo Académico sobre la acreditación de la Carrera de Medicina Veterinaria efectuada por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, por un período de 5 años,. Resalta el hecho que esta es la primera carrera de Medicina Veterinaria acreditada en el país. Asimismo, agradece a la Dirección de Estudios, y especialmente, a la Comisión de Autoevaluación, por el apoyo prestado en el proceso.



El Sr. Vicerrector agradece las intervenciones de los Sres. Consejeros, enfatizando que una vez más la Universidad muestra su solidez institucional, tanto en la región como en el país, y añade que durante estos 5 años de gestión, se ha enfatizado fuertemente el tema de la docencia de pregrado, en especial, el tema de la calidad en la docencia, destacando que a contar del próximo año, estará en la oferta estudiantil el curso de Responsabilidad Social. Al efecto se espera que la Universidad cuente con un profesional preparado para entrar en una sociedad que precise de sus servicios, con un alto sentido de la responsabilidad. Por otro lado indica, que está la oferta del Inglés Comunicacional, que en este mundo globalizado no se presenta como un deseo o una necesidad, sino que es un requisito, con el cual se distinguen a los estudiantes de la Universidad de Concepción.

2.2. Ponderaciones Nuevas Pruebas de Admisión a las Universidades.

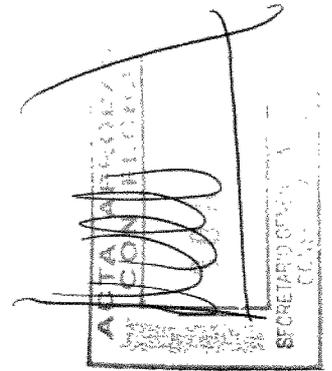
El Sr. Rector se refiere al documento remitido por la Dirección de Docencia, que se hiciera llegar con la citación, informando que en la reunión del mes de diciembre del año pasado del Consejo de Rectores, se hizo una presentación virtual de las nuevas pruebas de ingreso que se van aplicar y que son las siguientes: Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias, que son obligatorias y la de Historia y Ciencias Sociales, optativas.

Hace presente que la sección de Ciencias, consta de 2 partes, una de carácter que engloba las materias de primero y segundo año medio, y otra, parte, que engloba las materias de tercero y cuarto medio. Aquí el estudiante elige entre Biología, Química o Física.

Explica detalladamente como ha llevado este tema el Consejo de Rectores, lo complejo de la discusión y el trabajo de la Comisión que se nombró en este Consejo integrado por 5 Rectores. Destaca, que se dejó en claro que las pruebas de admisión constituyen un instrumento que tienen las 25 Universidades adscritas al Consejo de Rectores, para seleccionar a los estudiantes que ingresan a primer año. Hace ver, que el sistema de ingreso a las Universidades que pertenecen al Consejo de Rectores, es un sistema común y transparente, pero no existe imposición legal para mantenerlo.

A continuación, el Sr. Rojas se detiene en comentar las diferentes pruebas que se tomaran a los postulantes y los distintos proyectores que se tienen en cuenta. Por su parte el Rector comenta el AFI que reciben las distintas Universidades.

El Sr. Rector propone a los Sres. Consejeros, estudiar en conjunto con su Facultad el documento, haciendo llegar directamente las observaciones al Sr. Rojas, antes del martes 11 de marzo próximo, para tenerlos a la vista en la sesión del día 13 de marzo.



TERCER PUNTO : VARIOS.

1. Información del Sr. Vicerrector.-

El Sr. Ernesto Figueroa H., se refiere al ingreso de los nuevos alumnos y su recepción, solicitando a los Sres. Decanos especial previsión y cuidado respecto de estas actividades, informando además que la Dirección de Servicios Estudiantiles y la Vicerrectoría han venido trabajando desde el año pasado para que todo se desarrolle en total normalidad. Asimismo, destaca que se cuenta con el apoyo de la Federación de Estudiantes y Centros de Alumnos.

2. Solicitud de la Comisión de Fácil Despacho.-

El Presidente de la Comisión, prof. Octavio Enríquez L., señala que la mayoría de las Facultades están reformulando sus Reglamentos Internos de Pregrado, y adecuándolos al Reglamento de Docencia, por lo que solicita que este proceso se efectúe a través de la Dirección de Docencia, a objeto de que con la asistencia de Servicio Jurídico se proceda a su revisión y posterior informe a la Comisión de Fácil Despacho para su resolución.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.